### **DICTAMEN DE OBRA COLECTIVA**

### I. DATOS DEL DICTAMEN

Fecha de recepción del manuscrito:	27 febrero 2024
Fecha de elaboración del dictamen:	1 abril 2024

Título de la obra colectiva	Ética, función pública y derechos humanos
Área disciplinaria:	Derecho, derechos humanos, administración pública.

#### II. FORMATO Y TIPO DE OBRA

Indicar con una X.

### Formato de la obra

X	Impresa
	Digital (PDF, CD-ROM, sitio web,
	otros)

# Tipo de obra

x	Investigación
	Notas de clase
	Libro de texto
	Manual de prácticas
	Libro de ejercicios
	Monografía
	Otro

# III. DICTAMEN RAZONADO

[Criterio: escribir comentarios a partir de estos puntos: contenido, calidad, originalidad, congruencia, contribución y pertinencia de la obra o el capítulo evaluado.]

TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:
LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO: INSTRUMENTOS INTERNACIONES Y NACIONALES PARA LOS CÓDIGOS DE ÉTICA.
Este capítulo se encuentra en las p.p. 5 a 33.

# TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:

EL RECHAZO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUENTE DE LEGITIMACIÓN POPULAR: PARALELISMOS ENTRE EL CASO CALAS Y EL TRATO A LOS PRISIONEROS EN EL SALVADOR

p.p. 33 a 51

Se recomienda profundizar en el concepto y consecuencias del populismo punitivo, puede ser de utilidad consultar:

Nava Tovar, Alejandro (2021). Populismo punitivo, crítica del discurso penal moderno, INACIPE, ZELA.

TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:		
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL: UNA MIRADA DESDE DE LA ÉTICA TRIBUTARIA.		
p.p. 52 a 71. Incluye sumario		

TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:
LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL ADMINISTRATIVA MATERIALIZADA EN MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO EN UN CONTEXTO ADUANERO
p.p. 72 a 92
Tiene síntesis y sumario.
Se recomienda una redacción menos escolar, con menores citas textuales. También corregir la forma de notas de pie de PAG. Corregir, empezar con apellido del autor. Se recomienda que este capítulo será publicado, después de hacer las correcciones necesarias.

TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:
ÉTICA EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
p.p. 93 a 108.
tiene sumario, resumen y palabras clave.

TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:
SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL 2022: UNA DEBACLE ÉTICA SOBRE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN MÉXICO
p.p. 109 a 134
Tiene resumen y sumario.

#### TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:

DESDE EL ORIGEN Y FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LOS DERECHOS HUMANOS HASTA LA ÉTICA PÚBLICA

p.p. 135 a 155

Revisar las referencias, se mencionan autores que carecen de referencia, como Soberanes. Es necesario revisar los subtítulos, en la PAG. 139 tiene 3 y 4 romanos, pero no hay 1 y 2; además las divisiones no se justifican ya que su desarrollo es mínimo. En otras partes aparecen afirmaciones en cursivas como si fueran subtítulos, pero no queda clara su utilidad, es importante dar coherencia a toda la estructura del texto, ya que más bien se trata de fragmentos de información, de dominio popular en el ámbito académico, que no tienen una estructura adecuada.

Se hace referencia a autores clásicos, pero sin citarlos directamente, se recomienda hacer citas directas, no dividir tanto las secciones, sino ser más inclusivas y señalar cuando se trata de citas indirectas.

Las conclusiones deben reelaborarse.

Los apartados deben equilibrarse y no romper constantemente las explicaciones. Se recomienda comedidamente NO PUBLICAR ESTE CAPÍTULO, SIN HACER LAS CORRECCIONES PERTINENTES.

#### TÍTULO DEL CAPÍTULO DE LIBRO:

p.p. 156 a 169

#### IV. DICTAMEN GENERAL

Indicar con una X.

#### 1. Contenido

i. Conteniac			
	Sí	No	En
			parte
Interesante	X		
Completo			Χ

# 2. Manejo temático

Adecuado	Χ
Superficial	

#### 3. Calidad de texto

Trascendente	
De mediana trascendencia	Х

#### 4. Redacción

Sencilla	
Compleja	
Comprensible	Х

# 5. Aportación al conocimiento o a la investigación actual

Bastante	
Alguna	Х
Ninguna	

# 6. Fuentes de consulta o investigación

	Sí	No
Pertinentes	X	
Suficientes	X	
Actuales	X	
Complejas		X

# 7. ¿La obra debe ser publicada?

7. ¿La obra debe ser publicada:		
Sí, sin correcciones		
Sí, con correcciones en aspectos generales	Х	Al tratarse de una obra colectiva existen al menos 2 capítulos que no reúnen, de inicio, los requisitos mínimos de una obra científica; sin embargo, en general la obra es interesante y tiene elementos que son de utilidad para los estudiantes de esta área de conocimiento. Se anexa reporte antiplagio que si bien no tiene un porcentaje elevado, puede mejorar sustancialmente si se disminuyen las citas textuales, sobre todo de la legislación.  En los capítulos en que no se realizan comentarios, se debe atender las recomendaciones generales de forma y corrección de estilo, necesarios en toda la obra.
No		

# 8. Correcciones sugeridas (en caso de haber marcado la opción "Sí, con correcciones").

Indicar los aspectos	Se recomienda revisión de estilo y unificar formato
generale que sugiere	para realizar citas textuales. En algunos capítulos se
se corrijan	utilizan cursivas, en otros no. En citas largas a veces se
	ponen comillas y en otras ocasiones no. También los
	márgenes de citas textuales largas, en ocasiones se deja

también sangría a la derecha y en otras no.

Mejorar la explicación en la introducción de la forma en que se articulan los diferentes capítulos.

En algunos capítulos se incluye sumario, resumen, palabras clave, en otros no. Como recomendación es necesario unificar todos, señaló que en capítulos no son necesarios esos apartados, a menos que el comité editorial lo decida, pero debe ser un formato único.

También el espacio entre párrafos es distinto en diferentes partes del documento.

#### V. DATOS DEL DICTAMINADOR

- Nombre: Rebeca Elizabeth Contreras López.
- Grado máximo de estudios: Doctorado en Derecho y Doctorado en Ciencia, Cultura y Tecnología.
- LGAC: Derecho penal y política criminal; metodología de la investigación; Vinculación de la docencia con la investigación jurídica; derechos en la ciudad, participación y seguridad ciudadanas.
- Institución: Universidad Veracruzana.
- Correo electrónico: rcontreras@uv.mx; rebeca131@hotmail.com

Lugar y fecha:

Xalapa, Veracruz a 1 de abril de 2024.